

## La vía marítima

En la sesión celebrada anteayer por la Corporación municipal ha vuelto a ser discutida la gestión del Gobierno y de los representantes de la provincia de Almería en las Cortes.

El concejal republicano señor Pérez García, preguntó al alcalde, el concepto que le merecía la conducta del ministro de Fomento que tan propicio se encuentra para acoger cuantas disposiciones han sido dadas, para dificultar las aspiraciones de la ciudad de Almería, y en cambio no hemos visto nada que nos demuestre que está decididamente a nuestro lado, en todo aquello que el propio ministro ha reconocido como de estricta justicia.

Nuestro amigo que no quedó satisfecho de las explicaciones de don Braulio, excitó al Ayuntamiento a que tomara una determinación enérgica, mandando levantar esa vía que representa una humillación para la ciudad.

Esta vez el alcalde, ha tenido que oír sin protesta los cargos fundados que el edil republicano lanzara contra el ministro, por que después de tantas promesas incumplidas, no hay medio de salir a la defensa del Gobierno.

Hasta tal punto, ha llegado a cristalizar la protesta de Almería, que el alcalde, no ha tenido valor siquiera de nombrar en la sesión al diputado que se ha encargado nuevamente de defenderlos cerca del Gobierno.

Y es que don Braulio comprende que no convencerá nunca a la ciudad de Almería, de la bondad del señor Silvela, como defensor de nuestros intereses.

El señor López Rodríguez terció en el debate con una gran oportunidad, siendo aplaudido por el público, al formular una proposición que fue unánimemente aceptada, después de leer aquella famosa nota, que suscribió el señor Amado en nombre de todos sus compañeros de Parlamento y que no ha sido cumplida en ninguna de sus partes.

El Ayuntamiento no pudo hacer otra cosa en el día de ayer, que recordar a diputados y senadores, aquellas promesas que representaban para ellos, una cuestión de honor que se realizaran, no como final de una campaña, sino como prólogo, en la que los representantes en Cortes, de la provincia de Almería, debían acompañarnos para demostrar que ni el Gobierno ni la Compañía del Sur de España, pueden hacer caso omiso de esas firmas, por virtud de las que casó en nuestra ciudad, el estado de perturbación y desasosiego que se mantenía firme en las conciencias y que iban exteriorizándose con síntomas nada tranquilizadores.

Sin motivos extraños a la voluntad de diputados y senadores, les obligara a separarse de nosotros, lo deploraríamos; pero no por eso dejaríamos de luchar, como cumple a nuestros deberes de ciudadanos de un pueblo escarncido y humillado por la indiferencia tradicional de los gobiernos.

El señor López Rodríguez, hizo extensiva su crítica a la prensa y al pueblo entero de Almería que no ha conservado la tensión de ánimo necesaria, para recordar a cada momento a nuestros representantes y al gobierno el cumplimiento de lo ofrecido.

Tenia razón nuestro estimado amigo particular, pero no debe olvidar el señor López que parte de la opinión fía en sus representantes, sobre todo, cuando no hay motivo para dudar de su buena fe, y que nosotros le reconocemos, pues no han de cegarnos para hacer justicia, nuestros compromisos republicanos.

Si esos representantes no fueran extraños a nuestra tierra; si en los períodos de vacaciones vieran a convivir con nosotros, sus deseos por servirnos, que deben ser muchos, se agrandarían con el alicata de nuestras censuras, y de nuestras desgracias.

Nos oyen cuando nos levantamos en protesta airada y tumultuosa. Nos luchan cuando el Ayuntamiento dimite en masa. Nos ofrecen atender nuestros ruegos, cuando estamos a punto de traspasar los linderos del Código penal.

En ningún caso podrán los representantes de Almería quejarse de que la prensa ni el pueblo, no hayan observado una conducta prudente para no dar lugar a que fracasara la gestión entablada por ellos con el ministro de Fomento.

Acabemos de una vez, con este estado de cosas, impropio de un pueblo celoso de sus derechos.

## De sociedad

Ha experimentado ligera mejoría en la grave enfermedad que sufre, don José María García, conseqüente republicano y padre de nuestro querido amigo el conocido representante de casas comerciales, don José María Baccera.

Después de permanecer algunos días entre nosotros el celebrado concertista de piano Guillermo Cases, ayer marchó con dirección a Madrid, donde dará algunos conciertos en los teatros de la corte.

Ayer llegó a Almería el alcalde de Adra don Antonio Soler Siduena.

Ha regresado a Berja el médico de aquella ciudad don Modesto Rubí.

El rico propietario de Garrucha, don Simón de Fuentes salió ayer para aquella localidad.

El diputado provincial, don Aureliano Requena salió para Adra.

El exalcalde de Alhama, don Manuel de Burgos, salió ayer mañana con dirección a aquel pueblo.

Con dirección a Tabernas ayer marchó nuestro particular amigo don Pedro Soja.

El propietario de Gérgal don Luis Espinar llegó ayer a nuestra ciudad.

Ha regresado a Terque alcalde de aquel pueblo don Juan Ruiz.

En el tren de la madrugada ha llegado a nuestra capital don Ramón Ledesma Hernández.

El propietario de Dalías don José Fornieles llegó ayer a nuestra capital.

## Politiquilla

Nuestra querida hermana *La Independencia*, le gusta coquetear de vez en cuando con nosotros, para que le digamos alguna cosa y tener ocasión de hacerse la enojada, rompiendo toda clase de relaciones, para darse después del gusto de quejar otra vez bien.

Aunque algo garrambona la pobrecita, sin embargo de eso, nosotros no le guardamos rencor y olvidándonos de que ya la faltan algunos huesos de la boca, y que no puede a pesar de los afeites y polvos disimular sus arrugas, vamos a contender con ella siquiera por respeto a los años, y a su debilidad por nosotros.

Nuestro amigo, el señor Pérez García, de haber sido candidato no lo habría sido presentado por *La Dulce Ilusión*, sino por sus amigos de siempre a los que se ha sometido en todos los casos, para los fines políticos.

Deje *La Independencia* que sean otros los que digan esas cosas, pues ella sabe bien que si de algo ha podido pecar nuestro querido amigo, no ha sido precisamente de disculpa ni rebelde a los mandatos de su partido. Ahora bien, el señor Pérez García, caso de haber sido designado para luchar como candidato a la diputación provincial, habría agradecido los sufragios de todas las personas de buena voluntad que hubieran hecho confianza en la gestión que pudiera realizar si hubiera triunfado.

Y es muy posible que entre esos sufragios que nos habría encontrado *La Independencia* algunos muy conocidos de ella.

El gobernador que tanto se ha dado gusto en los días anteriores, dando seguridades al gobierno, de que saldrían los doce candidatos que designaron en Gobernación, se encuentra en un callejón sin salida, a pesar de la decisiva y formidable colaboración de Espinar.

La candidatura de don José Manuel Requena por Purchena,

parece que no la apoyaran los amigos del gobernador, ni la del señor Petergaz en Vera, a pesar de ser este señor hechura del propio Conde de Romanones.

Y si las cosas ocurren como se dice, tenemos la seguridad completa que el señor Pérez Girón, hará un viaje inmediatamente a Alicante.

Pero ahora sin retorno.

Don Braulio ha cortado toda clase de correspondencia con Leopoldo Serrano y señor Conde de Villamoto. Ahora sus amores seniles son para el señor Silvela a quien llama *querido y respetable jefe*.

Solo que el pudor hace que la oculté; pero será por poco tiempo.

Don Braulio se acomoda fácilmente al medio.

Veinte y cuatro horas antes de ser nombrado alcalde, el señor Ledesma le leía a Verdejo una carta de don Braulio, en la que le llamaba también jefe, respetable y querido.

Así es el mundo don Braulio; hay que vivir, y vivir agusto, aunque padezca algo la seriedad política. Don Guillermo Verdejo está enfermo desde el domingo. Padece de una indigestión diagnosticada por el propio don Guillermo de *Gironesitis*.

## Sucesos

### Mujer herida

Concha Quevedo Sánchez, de 52 años de edad, habitante en la calle de Martínez Campos sufrió ayer una caída con tanta desgracia que se produjo la fractura del radio del brazo izquierdo, por su tercio inferior y una herida contusa de dos centímetros de extensión, con pérdida de sustancias, situada en la parte media de la región frontal.

Al ocurrir la sensible desgracia, Concha Quevedo fué auxiliada por varias personas que la trasladaron a la casa de socorro, donde recibió curación.

### Cosas de chicos

En ocasión de hallarse jugando con otros de su edad, el niño de ocho años Felipe Pinto Manrique, habitante en el Barrio de San Cristóbal, dió ayer una caída produciéndose una herida de dos centímetros situada en la región superciliar izquierda.

### Buen golpe

En la calle del Guarda (Barrio Alto), recibió ayer un golpe el niño Juan Martínez Rueda, de cinco años de edad, causándose una contusión de segundo grado con extensa equimosis, situada en la región malar izquierda.

### Entre gitanos

Ayer tarde se formó un escándalo formidable en la Puerta de Beién, con motivo de haber reñido varios gitanos.

El alboroto duró largo rato, poniendo fin a la contienda la presencia de un agente del municipio que condujo a uno de ellos a la inspección del Ayuntamiento.

### Perro que muere

Ayer mañana fué mordido por un perro, en las proximidades del mercado, el niño de 9 años José Pérez Mayoral, originándose dos heridas en la pierna izquierda.

Conducido a la casa de socorro municipal le fueron canterizadas las heridas, pasando después a su domicilio.

## Francia militar

Los periódicos extranjeros decían estos días pasados, hablando de los armamentos terrestres de Alemania, que no era probable que Francia se resignase a quedar en una situación de manifiesta inferioridad con respecto al Imperio germánico. En efecto ya se ha hecho público que el gobierno francés está acabando de estudiar tres proyectos de ley que tienen por objeto un rápido aumento de fuerzas terrestres.

¿Qué ha pasado para que Alemania quiera ahora aumentar tan formidablemente su Ejército? Porque si se examina el número

de soldados en actual servicio, que durante las últimas décadas han tenido Francia y Alemania, una margen superior a las otras naciones en relación con el número de los habitantes.

He aquí las fuerzas respectivas en diversos años, según las cifras publicadas por un diario francés:

Año de 1875 Alemania; oficiales, 21.488; soldados, 372.186. Francia; oficiales, 23.326; soldados, 361.590.

Año de 1892. Alemania; oficiales, 27.355; soldados, 457.312. Francia; oficiales, 25.872; soldados, 453.956.

Año de 1900. Alemania; oficiales, 31.801; soldados, 552.739. Francia; oficiales, 27.906; soldados, 439.175.

Año de 1908. Alemania; oficiales, 34.118; soldados, 588.924. Francia; oficiales, 27.3107 soldados, 511.939.

Año de 1912. Alemania; oficiales, 35.000; soldados, 620.000. Francia; oficiales, 27.500; soldados, 520.000.

¿Porqué pues aumenta más todavía el imperio germanico sus efectivos militares? La clave de este aparente enigma está de un lado, en la considerable mejora que en estos últimos cinco años ha realizado el ejército francés, y de otro lado está en el desarrollo y el efectivo progresivo de otros pueblos.

La amistad con Inglaterra de Francia, y el espíritu de fervoroso patriotismo despertado en estos últimos tiempos, hace que no se regateen los sacrificios para el armamento.

Los alemanes se han convencido que los franceses no le tienen miedo.

Esta situación no puede sufrirla el militarismo alemán. Ya que por la cualidad del ejército francés, ha igualado al alemán, este quiere imponerse por la cantidad.

Las leyes militares que se preparan en Alemania, hacen elevar a 800.000 hombres el contingente del ejército permanente en tiempos de paz.

Francia ha respondido, al aumento del ejército alemán con otro aumento en su ejército. Mr. Briand propondrá las siguientes leyes.

Primero. Concesión urgente de un crédito extraordinario de 70 a 80 millones para material de guerra, que se irá escalonando en diversos años.

Segundo. Un crédito de 500 millones para fortificación de plazas fuertes, materiales y municiones de artillería y aeronáutica militar.

Tercero. Aumento de los efectivos militares por reenganches y por reclutamiento del mayor número de tropas africanas y para el aumento del tiempo de servicio.

Manuel de Sousa.

## CIRCULO MERCANTIL É INDUSTRIAL

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que esta sociedad saca a concurso los servicios de repostería.

Quedará cerrado el concurso el día 15 del actual a las ocho de la noche, hasta cuya fecha y hora se admiten proposiciones.

El pliego de condiciones por que ha de regirse el concurso queda de manifiesto en la secretaría a disposición de todos los industriales que puedan ser interesados.

Almería 5 de Marzo de 1913.—LA JUNTA DIRECTIVA.

## Comunicado

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Acudo de nuevo a usted para que tenga la bondad de dar cabida en el periódico de dirije a las siguientes líneas.

Como ampliación al comunicado que aparece en el periódico de su digna dirección y suscritor por mi el día de hoy, me complazco en consignar que esta mañana he presentado ante el dignísimo señor Juez de Instrucción don Sixto Espinosa, denuncia por los hechos que relato en mi comunicado. Y el señor Juez, celoso cumplimiento de sus deberes, la ha admitido y ordenado la práctica de las diligencias procedentes.

Esto, señor director, es conveniente llegue a conocimiento de Almería entera para que sepa que el señor Juez es garantía de la justicia, aunque esta tenga que administrarse contra los que atribuyéndose facultades que él no concedió, realizan actos como el de ayer en el café «Lion d'Or», contrarios a la ley.

Mil gracias, señor director, por la inserción de estas líneas y es de usted afmo. s. s. q. b. s. m.—Diego González Bascuñana.

## Audiencia

Señalamientos para hoy:

Sección primera

Causa procedente del juzgado de esta capital sobre despero, contra Pedro Navarro Martínez. Abogado, señor Maldonado Sánchez. Procurador, señor Enciso.

## Sección segunda

Vista de una causa sobre homicidio por imprudencia, contra Ginés Mulero y otro. Abogado, señor Rovira. Procurador, señor Zarate.

## MINERIA

### Registros

Don Laudelino Moreno, vecino de Gérgal, presentó ayer un escrito en el negociado de minas del Gobierno civil, interesando la propiedad de 22 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «El Estratégico», número 32.642, del término de Alboloduy.

El mismo señor presentó también otro escrito, solicitando 44 pertenencias del mismo metal, con el título de «Ampliación», número 32.643, del mismo término.

Señor Inspector de policía

La calle del Volante, está dejada de la mano de usted y de los agentes a sus órdenes. En esto no cabe la más pequeña duda, señor Roig.

Y nos expresamos así, porque ponga su señoría oído a «la caja.»

En la citada calle vive una dama, tal vez aquella de las «Camelias», que por la mañana, por la tarde y por la noche, no tiene otro oficio que formar escándalos formidables y lanzar improperios é insultos a jóvenes doncellas, a señoras casadas, a viudas honradísimas, que tienen la desgracia de habitar en dicha vía.

Esa dama, señor inspector, es la dueña y señora de su lengua, un poco larga por cierto; y cuando se le antoja, cuando le viene en ganas, la emprende con el vecindario, al que desafia con cuchillo en mano.

En repetidas ocasiones hemos reflejado en estas columnas las protestas del vecindario, por hechos tan escandalosos; pero tanto ha acentuado la nota esa señora, que ya se hace insufrible, pues en menos de seis días ha formado un sinnúmero de alborotos, sin que ninguna autoridad haya intervenido.

Por esta vez, nos dirigimos a V. en nombre de los vecinos honrados de la calle, para que se sirva poner fin a tanto escándalo, no siendo necesario lanzar a la publicidad el nombre de esa señora, porque entendemos que con solo preguntar quien es, seguramente hallará razón por parte de cualquier vecino, dándole medios para que pueda proceder contra ella, según su conducta merezca.

¿Quiere probar el señor Roig? Hágalo, pues, en la seguridad que los meradores de la calle del Volante, le quedarán agradecidos.

URGENTÍSIMO!

El agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles don Miguel García Gómez ha trasladado su despacho a la calle de Álvarez de Castro, número 7, bajo, izquierda.—Teléfono número 81.

## El arbitrio de Alhóndiga

### SOBRE LAS PATATAS

#### Recurso de alzada

Señor Gobernador de la provincia.

Don Antonio Alemán García, mayor de edad, casado, de esta vecindad y comercio, con cédula personal del ejercicio corriente, de la clase... número... que exhibo y ruego que después de testimoniada se me devuelva a otros usos, ante U. E. comparezco y con el debido respeto y como mejor corresponda en derecho, digo: Que me veo precisado a interponer ante U. E. recurso de alzada contra la providencia de esta fecha primera del actual, tomada como final del expediente coado en el Ayuntamiento de esta capital, a virtud de reclamación interpuesta por mí ante el mismo, sobre que se me exima de la obligación del pago de los arbitrios municipales sobre puestos públicos del mercado y Alhóndiga por las patatas que importo para mi establecimiento, que me han sido exigidos por el arrendatario y por la cual se me condena al pago de diez y nueve pesetas noventa y cinco céntimos, importe del duplo de los derechos de tarifa correspondientes a veinte y ocho cargas y media de patatas por mí introducidas para la venta en mi establecimiento.

Para la debida claridad del asunto que motiva el presente recurso, paso a fijar con entera claridad los hechos.

El arrendatario de los arbitrios sobre los puestos públicos y Alhóndiga, fundándose en que en el pliego de condiciones redactado por el Ayuntamiento, que sirvió de base para la subasta de referidos arbitrios, no se habían exceptuado de pago las mercancías recibidas en virtud de pedidos de comerciantes establecidos en el mercado destinadas a la venta en sus establecimientos, pretende cobrar los correspondientes a las patatas importadas por mí para la venta como demostraré cumplidamente, interpuso la oportuna reclamación ante el señor Alcalde que dispuso fuera tramitado en forma y providencia con fecha primero del actual, según la copia que se acompaña.

La falacia ó inconsistencia del informe de la comisión que sirve de base para que la alcaldía presidencia dicte la providencia recurrida, queda demostrada en el hecho de que por la misma se á violentado de modo ostensible el articulo de la ley municipal, buscando razones en que apoyarse, sin tener en cuenta, que si bien la ley municipal es la sustantiva en materia de asuntos municipales, no es en modo alguno de aplicación al caso concreto que nos ocupa, en el que hay que atenderse a lo determinado en el artículo 15 de la ley de 12 de Junio de 1911 y número 4 del artículo séptimo del reglamento para la ejecución de referida ley de 29 de dicho mes y año, en los que se dispone que los Ayuntamientos de los municipios en que fuere suprimido el impuesto de consumos, no podrán gravar en ningún caso, ni en forma alguna las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de consumos aprobadas por la ley de 7 de Julio de 1888, ni las patatas y demás hortalizas; preceptos tan claros y terminantes, debió la Comisión tenerlos en cuenta y prescribirlos respetuosos acatamiento, pero por la letra y el espíritu del informe se vé claramente, piadosamente pensando, que los preceptos legales invocados, eran para la comisión, desconocidos.

Y no contenta la alcaldía presidencia en su proveído con mantener y sancionar el abuso del arrendatario, me aplica como sanción penal por haber recurrido a la defensa de mi derecho, la obligación al pago del duplo de los derechos de tarifa de las veintiocho cargas y media de patatas por mí introducidas, huelgan los comentarios aún cuando el asunto se presta a muchos y muy sabrosos.

Dejando a salvo los respetos que pueda merecer la sabiduría de la Comisión del Excmo. Ayun-

# Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana. -Vapores correos alemanes

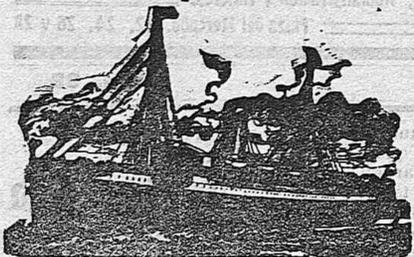
## Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

# BUENOS AIRES

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 8 de Marzo y embarcarán en Cádiz el día 11 del mismo. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las compañías, así los gastos de embarque y sus equipajes.

### Precio de Almería á Buenos Aires, 35 DUROS 35

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.



# Telegramas y telefonemas.

## De Política

### Candidatura ministerial en peligro.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, para informarle sobre algunos pleitos electorales de difícil solución y que ponen en peligro el triunfo de la candidatura ministerial de diputados provinciales, en algunas provincias, á causa de las discordias que existen entre los liberales.

### Dávila, grave

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el exministro liberal don Bernabé Dávila.

### Negociaciones italo-españolas.

Háblase de si las negociaciones que se han iniciado entre los Gobiernos de España é Italia tendrán como finalidad llegar á un acuerdo en lo concerniente al régimen en los puertos de la región marroquí y si los de Tripolitania recientemente anexionados á Italia requieren un concierto como el que rigió en el convenio franco-italiano, relativo á las mismas cuestiones.

### El subsuelo de Madrid

La Dirección general de Obras públicas ha pedido al Ayuntamiento de esta corte remita el proyecto y anteproyecto de las obras del subsuelo de Madrid para acopiarlos en el crédito de 2.000.000 que concede el Estado como subvención.

### Los diputados canarios

Varios diputados por Canarias han visitado al ministro de Fomento para hablarle de asuntos relativos á las islas.

### Los exportadores de naranjas y Villanueva.

El ministro de Fomento, señor Villanueva, ha recibido un telegrama de los exportadores de naranjas de Cartagena, quejándose de que no se les facilita sitio en los muelles para las operaciones de carga.

Villanueva ha ordenado sea corregida esa falta.

### Un decreto

El viernes llevará el señor Villanueva á la firma, un decreto concediendo el plazo de seis meses para resolver los expedientes no incoados en el plazo que marca la ley.

### Combinación de altos cargos.

El ministro de la Guerra permaneció con el rey una hora.

Al salir del Palacio el general Luque manifestó á los periodistas que el monarca había firmado los siguientes decretos:

Disponiendo que pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente general señor Sánchez Gómez.

Nombrando en sustitución de este comandante general de alabarderos y jefe de la casa militar del rey al teniente general Aznar.

Nombrando director general de la guardia civil al conde del Serrallo.

Nombrando capitán general de Valencia, al señor García Aldeve.

Ascendiendo á teniente general al de la división, señor Cortés.

Idem á general de división, al de brigada señor Bancalla.

Idem á general de brigada, al coronel de ingenieros, señor marqués de Villamarín.

### Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo de ministros, presidido por el conde de Romanones.

## De todas partes

### El acorazado Alfonso XIII

El Gobierno ha fijado el día 7 de Mayo como fecha en la cual será botado al agua el acorazado «Alfonso XIII».

Dicho acto revestirá la misma solemnidad que en la botadura del acorazado «España».

Si el rey no pudiera asistir, iría á presenciar el acto el príncipe de Asturias, alojándose en el yate «Giralda».

Para dicha fiesta el ejército y la marina preparan brillantes festejos, así como también el Ayuntamiento, el centro castellano y la Cámara de Comercio.

Se gestiona el establecimiento de trenes especiales.

En el acorazado «Alfonso XIII» trabajan actualmente muchos obreros.

Cuando sea botado al agua dicho buque llevará terminadas las cubiertas protectoras, las torres y los blindajes de defensa.

### Excursión de turistas.

La Comisaria regía de turismo auxiliada por importantes organismos, prepara una gran excursión de turistas extranjeros, para el mes de Mayo.

A juzgar por los preparativos que se hacen, resultará verdaderamente sugestiva.

Partirá la excursión de Medina del Campo, y seguirá por León, Astorga, Zamora, Salamanca, Sierra Béjar, Cáceres, Trujillo, Guadalete y Oropesa.

Se hacen preparativos para que los turistas puedan realizar un viaje á Jaraudilla, con el fin de admirar el pintoresco paisaje.

Después irán á Yuste.

Los turistas aprovecharán un tren con lujosos coches camas.

La excursión durará dos semanas.

Tomaran parte en ella personalidades de las Letras y de las Artes de varias naciones, que ya se han adherido.

El comisario regio de Turismo está al habla con las autoridades de los pueblos que recorrerán los turistas para que les presten la hospitalidad proverbial de los españoles.

### Mujer carbonizada.

En el pueblo Estivella, (Valencia) la anciana Seferina Alviol, que se hallaba junto al fuego, en el domicilio de su hijo, tuvo la desgracia de que se le prendiera la llama á las ropas, muriendo carbonizada.

### ¿Accidente ó suicidio?

Cerca de la estación de Meco se ha hallado sobre la línea férrea el cadáver del soldado del batallón de cazadores de Arapiles Felipe López Andújar.

Se cree que lo atropelló el tren expreso, si bien no se sabe si se trata de un hecho casual ó de un suicidio.

### El correo «Reina Victoria»

También dicen de La Coruña que ha llegado á aquel puerto el vapor correo «Reina Cristina», procedente de la Habana y Méjico.

Entre los pasajeros figura el actor Enrique Borrás.

Este marchará mañana á Madrid.

### El teatro Real.

Ayer tarde se celebró en el teatro Real la función organizada á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Había un lleno enorme, presentando la sala un aspecto deslumbrante.

El tenor español Viñas, fué ovacionado cantando el primer acto de la ópera «Tabaré».

Dirigía la orquesta el maestro Bretón, que también fué aplaudidísimo, como así mismo los demás intérpretes de la obra Patiño Masini Pieralli, del Poso, Verdaguier, Buroni, Oliver y Fernández.

Después, la orquesta, dirigida por el maestro alemán Rabl, ejecutó la ópera de «Leonora», de Beethoven.

Luego se cantó el cuarto acto de la ópera «Lohengrin», de Wagner, tomando parte la señorita Gagliardi y los señores Viñas y Lupi.

Dirigió la orquesta el maestro Saco del Valle.

Seguidamente se cantó el segundo acto de la ópera de Thomas, Hamlet, dirigiendo la orquesta el maestro Zusciani.

El baritonó Titta Rufo obtuvo un triunfo colosal en los brindis, siendo ovacionado calurosamente.

Y por último, se cantó el cuarto acto de la ópera «Los Hugonotes», de Meyerbeer, por la señorita Gagliardi y los señores Palat, Bonini, Masini Pieralli, Fuster, Tami, Oliver y Forura. Todos fueron muy aplaudidos, constituyendo la función un éxito para sus organizadores.

### Ascenso de sargentos.

Se han acogido á la nueva ley 2.913 sargentos.

Han optado por la antigua, ó sea por el ascenso en la escala de reserva 1.095.

### Fallecimiento del padre de un torero

Acaba de fallecer el padre del diestro Vicente Pastor al cual se le enterrará mañana.

### La sección agronómica de Melilla.

Según datos oficiales, la sección agronómica de Melilla presta útiles servicios.

Cuenta ya con un laboratorio de química, donde se realizará toda clase de análisis.

Se procede además á la instalación de ocho campos de demost-

tración en fincas de moros notables, para que sirvan de enseñanza.

El que primero empezará á funcionar será el de Buarg, continuando luego la creación de campos de demostración en Zeluán, Zaio y Segangan.

### La fiesta del árbol

Dicen de Melilla que en los terrenos de Granja se verificará dentro de breves días la fiesta del árbol.

Hay ya plantados en la misma 200 pies de vides y preparada una hectárea para el cultivo del algodón.

También hay abiertas zanjas para colocar cinco mil árboles.

### La emigración

Según datos oficiales, durante el mes de Febrero salieron de Barcelona 1.474 emigrantes.

### Lusitania á Granada

Mañana marchará destinado á Granada el regimiento de Lusitania.

### Oposiciones á la Judicatura.

Hoy no aprobó ningún opositor los ejercicios de las oposiciones á la Judicatura.

Mañana continuarán desde el número 234 al 300.

### Litigio

Don Carlos de Barbón y Borbón, como representante del infante don Alfonso María de Borbón, ha promovido pleito contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda de 26 de Noviembre de 1912, sobre denegación de las 250.000 pesetas anuales, por haber sido inmediato sucesor á la Corona, ó 150.000 como hijo del sucesor á la misma.

### Llegada de un trasatlántico.

Telegrafían de La Coruña que procedente de Veracruz, ha llegado el trasatlántico «Albién Bismarck».

Desembarcaron ciento once pasajeros procedentes de Méjico, en su mayoría españoles.

Estos vienen huyendo de las horribles matanzas cometidas en aquel país durante la revolución.

### Horrible catástrofe

Noticias de Llobregat detallan el naufragio de la lancha-automóvil, en que han perecido siete personas.

En ella iban el señor Guillera con sus hijos Ramón y Luis, de 8 y 6 años; el mayordomo, sus esposas y dos hijos suyos de las mismas edades.

Cayó el niño Ramón; todos echaronse á cogerlo, volcando la lancha, logrando salvar á los hijos del señor Gabal y otros dos niños.

Faltan aún los hijos del señor Guillera.

Este no se ha dado aún cuenta del suceso.

Los médicos temen que pierda la razón.

### Bolsa

Interior . . . . .	84'30
Fin corriente . . . . .	84'30
Fin próximo . . . . .	00'00
Amortizable . . . . .	00'00
Nuevo amortizable . . . . .	00'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100 . . . . .	10'220
Acciones del Banco . . . . .	45'050
Tabacos . . . . .	29'100
Francos . . . . .	8'30
Libras esterlinas . . . . .	27'28

## Extranjero

### Tragicomedia amorosa

Dicen de Odessa (Rusia) que una hermosa muchacha de 15 años, llamada Rogebe, enamoróse de un joven apellidado Sari.

Este no correspondióle y en vista de su desvío, decidió conquistarle con medios de violencia organizando una patrulla de mozos, á cuyo frente se puso la enamorada joven.

Cercó la casa y apoderóse de él, trasladándole á una casa de campo aislada, donde bajo amenazas de muerte obligaronle á casarse.

Buscaron á un sacerdote que los casó, después de una violenta escena entre Rogebe y sus suegros, pero al fin todo se resolvió en paz, marchando contentos á casa de Sari.

### Los sufragistas

Informes recibidos Londres dicen que en Hyde Park los sufragistas celebraron un mitin, pronunciando fogosos discursos.

Parte del público, harto de la actitud de los sufragistas, agredió á algunas promoviendo con tal motivo un fenomenal escándalo.

La policía dispersó á palos á las sufragistas, varias de las cuales resultaron heridas.

### Destitución del sultán

Se asegura en Constantinopla que el sultán ha sido obligado á firmar un documento, declarando su heredero á Mahamed V.

Este documento es necesario en Turquía, para lograr la destitución de un monarca y tiene carácter sagrado, bastando que cualquier alto personaje se lo haga conocer á los interesados para que éstos tengan que obedecer.

### Huelga de sastres

La huelga de oficiales sastres que duraba desde principios de Enero en New York y afectaba á 150.000 obreros, ha sido solucionada.

Los obreros aceptan las condiciones de los patronos, quienes les ofrecen aumento de salario y mejora de condiciones.

### Parricida condenado

Comunican de Argel á un diario parisién, que la Audiencia de lo criminal ha juzgado á un individuo de nombre Pedro Galera, quien en complicidad con cuatro indígenas mató á su padre y á su madre. El Pedro Galera, que cuenta 19 años, ha sido condenado en unión de tres de sus cómplices, á la pena de muerte. El cuarto indígena, á 20 años de trabajos forzados.

### Los bandidos de París

Dicen de Nueva York que tres hombres con revólvers; decendieron de un automóvil al pasar por una vía céntrica y se abalanzaron sobre un joyero que pasaba, atracándole y robándole instantáneamente 9.000 duros que llevaba en dinero y alhajas. Acto continuo, amenazando á los transeuntes, subieron al automóvil, que partió en vertiginosa carrera.

La policía ha logrado detener al chauffeur.

### El realismo en escena

Ensayando en París Le Bargny la obra «El tirano», al llegar á la escena en que se bate con otro, hirió á su supuesto adversario, gravemente.

### Regreso de tropas

Comunican de Constantinopla que ha empezado el regreso de las tropas que fueron enviadas á Galipoli.

### De Lyon á Milán

Telegrafían de París que el aviador Gilbert ha salido de Lyon en aeroplano.

Se propone hacer de una sola etapa el viaje á Milán.

Lleva á bordo un pasajero.

La partida de Gilbert la presenciaron un enorme público, que aplaudió al aviador.

### Repúblicas soliviantadas

Actualmente hay seis repúblicas de América del Centro amenazadas por la revolución.

El movimiento se ha iniciado en Venezuela.

El gobierno ha abierto información para depurar lo ocurrido en la Frontera.

Créese que es el principio de la intervención yanqui en Meji-co.

### Bulgaria y Turquía

Según telegrafían de París, insistiendo en recoger el rumor que circula hace días, el corresponsal del «Berline Magedblatt» en Constantinopla dice que Bulgaria ha entablado negociaciones de paz con Turquía.

«Parece que el gobierno búlgaro pide dos mil millones por indemnización de guerra.

Créese que dentro de quince días quedará firmada la paz.

### La paz turco-búlgara

Según telegrafían de Roma, «Il Seccolo» de Milán dice que hoy se hará pública la paz entre Turquía y Bulgaria.

### Huelga general

Los obreros de Budapest no han fijado aun la fecha de la huelga general. A esta se suman los pequeños comercios.

Se han concentrado 60.000 soldados.

### La expedición de Enver Bey

Telegrafían de Berlín que en aquella capital se han recibido despachos de Constantinopla, participando que han desembarcado las tropas de la expedición organizadora por Enver Bey.

Esta ha sido un fracaso completo.

Ha habido barco que estuvo dos semanas en alta mar, sin recibir aviso.

Los caballos que iban á bordo perecieron todos.

Los tripulantes sufrieron grandes privaciones, pues carecían de lo más necesario.

Las tripulaciones desembarcadas de los barcos que arribaron á Galipoli, cuentan horribles escenas.

### Manifestaciones antiaustriacas

Telegramas recibidos de Budapest participan que organizados por el partido de la independencia se ha verificado tumultuosamente varias manifestaciones antiaustriacas.

Nota que en Hungría impera una marcada hostilidad hacia Austria, como se ha puesto de manifiesto en los actos celebrados.

Un orador que dijo que Hungría y Bohemia deben aprovechar la presente crisis para separarse definitivamente de Austria, fué delirantemente ovacionado.

### Nuevos aparatos para elevacion de aguas.

A todos los labradores les conviene saber que el agua que más cara resulta, es la elevada con fuerza animal.

En todos los ramos de la industria existe hoy un adelanto colosal; pero en el de la mecánica se ha llegado a tales perfecciones, que ciego ha de estar el labrador que no crea ventajísimo su empleo en los usos agrícolas.

Unos ingenieros de Barcelona han inventado un sistema de Norias para elevaciones económicas de agua, que no cabe otra cosa más sencilla ni más práctica, rindiendo éstas una cantidad desconocida hasta ahora en los demás sistemas. Estas Norias, llamadas «Aspirantes», han de ser movidas por un pequeño motor, y para que los labradores conozcan su baratura allá va el siguiente presupuesto:

Una instalación completa, compuesta de un motor á gasolina de dos caballos de fuerza, de una «Noria Aspirante», etc.,

#### PESETAS 1.800

que tomando por base un pozo de 14 metros de profundidad, eleva 20.000 litros por hora, estando comprendido en el indicado precio todos los trabajos y materiales hasta dejarla andando.

Si á esto se agrega que la casa constructora da unas facilidades de pago muy grandes, de esperar es que en breve desaparezcan todas las antiguas Norias de canchales, mandadas guardar hace tanto tiempo.

Para más detalles pueden dirigirse al representante de maquinarias para toda clase de industrias, don Guillermo Herrera, calle de Méndez Núñez, núm. 12, Almería.

### Arriendo

**DE CARTELES FIJADORES**

Este arriendo pone en conocimiento de los señores que tengan necesidad de hacer alguna fijación, que antes de hacerla avisarán á la oficina, calle del Tenor Iribarne, número 2, advirtiéndoles además que los fijadores son Manuel Cruz García y Rafael Iguña, que han sido nombrados por el alcalde de esta capital para evitar con ellos cualquier abuso y para mayor actividad y esmero, haciendo constar que toda fijación que no sea hecha por dichos fijadores se procederá á levantarla inmediatamente.

El arrendatario, RAFAEL USERO.

### NOTICIAS

#### Para las elecciones

La Junta municipal de Partidos participa al gobernador civil habérselo verificado la designación de adjuntos y suplentes para las elecciones provinciales.

Igual manifestación hace el presidente de la Junta municipal de Ocaña,

#### Reconocimiento de firmas

El juez de primera instancia de Berja cita á don Juan Villegas González para que verifique el reconocimiento de firmas en preparatorias de ejecución promovidas por don Matías Vargas.

#### Rosarito Pacheco

Esta simpática tiple cómica que actuó en nuestro coliseo de Variedades con la compañía del popular autor Antonio Paso llegó ayer á Almería á bordo de vapor «Barcelona» de paso para América á donde ventajosamente va contratada.

#### Turistas á Almería

El director de la Compañía del Sur de España ha dirigido al gobernador civil, un oficio, que copiado á la letra dice así:

«Dabiendo realizar el próximo día 18 del actual un tren especial desde Almería á Granada con unos doscientos turistas franceses, cuyo tren nos ha sido pedido por la Revista General de Ciencias de París, y habiendo solicitado esta, que aquel arranque desde el Malecón, donde lo ocurrirán después de su llegada en

el buque que los ha de conducir á esta capital, tengo el honor de participarlo á V. S., rogándole nos autorice para la circulación del expresado tren desde dicho sitio hasta esta estación de Almería, de la que saldrá á con hora oficial á las 13 y 50 minutos».

#### Consultorio

Continúa funcionando con verdadero éxito, el Gabinete Médico-Quirúrgico, Vargas Machuca, de Madrid, establecido en la calle de Granada, de nuestra ciudad.

A las muchas y difíciles operaciones practicadas ya con éxito innegable en esta clínica, tenemos que añadir las brillantes operaciones practicadas en la sección de ojos, en que son en número bastante crecido los clientes que se hallan completamente curados en poco tiempo.

#### Reconocimiento

Don Emilio Ferrera, dueño del establecimiento de ferreteria «El nuevo Mundo» solicita del gobernador ordene el reconocimiento de un automóvil de su propiedad, á fin de que pueda transitar libremente por las carreteras de España.

#### Permiso

Don Fulgencio Pérez Ruiz dueño del Café «Lion D'or» ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando se le conceda permiso para colocar frente á la cursural de establecimiento en el Bulevar del Principe, sillas y veladores, durante la temporada de verano.

#### Representante

Ha sido nombrado representante de la Compañía fabril Singer, en los pueblos de Bedar, Pinar, Turre, Antas, y Los Gallardos, con domicilio en este último pueblo, don José León Ortiz.

#### Nuestro paisano Pastoret

El día 4 de Mayo se dará una novillada económica en Granada en la cual despacharán seis novillos del señor Herrera, los espadas «Corcelito» y «Pastoret»

#### Condecoración

Le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica, al senador conde de Villamonte.

#### Real orden

El director general de Obras públicas ha trasladado al gobernador civil la Real orden del Ministerio de Fomento por virtud á la cual ha sido aprobado por autoridades el crédito concedido en

**MADRES DE NUESTROS HIJOS**  
**ACITE DE HICADO DE BACALAO**

El aceite de Hicado de Bacalao más puro de la zona de Lofos, lo encontramos siempre en la droguería LA ALHAMBRA, calle de Suelcos, número 17, Granada 25 y 31, ALMERIA.

concepto de subvenciones y anticipo de fondos á los Ayuntamientos que se indican en relación con los caminos vecinales que también se expresan, para la construcción de los mismos.

#### Comisión provincial

La comisión provincial ha acordado celebrar sus sesiones en los días 7-14-15-16-29 y 31 del presente mes.

#### A componer el reloj.

El alcalde de Lubrin ha ordenado la compostura de aquel reloj público, medida que le agradece el vecindario.

El alcalde de Vera debe de imitar al de Lubrin, pues en aquella ciudad, hace tiempo que no saben los vecinos en la hora que viven.

#### Recurso de alzada

Don Antonio Alemán García ha presentado ante el gobernador civil recurso de alzada contra la resolución de la comisión de abasto por la que le condenan al pago de los derechos de Alhóndiga para introducción de las patatas dedicadas á la venta, en su establecimiento.

#### Pidiendo examen

Don Francisco López Albarra-cin ha presentado escrito al gobernador civil, solicitando examen para desempeñar el cargo de chauffeur en los automóviles, para poder circular por las carreteras de España.

#### Inspector de Hacienda

El delegado de Hacienda anuncia á los contribuyentes de toda la provincia, que durante la ausencia del inspector, don Cristóbal Abadie se ha hecho cargo del distrito que á éste corresponde, el también inspector don José María Corbí.

#### Compromisarios

El presidente de la Junta municipal de Alcadia remite al gobernador civil la lista de propietarios que tienen derecho á designar compromisarios para la elección de senadores.

#### Nota militar

Se ha fijado el número de plazas de ingreso en las Academias Militares, y serán:

Infantería, 250; Caballería, 10; Artillería, 25; Ingenieros, 30; é Intendencia, 30.

#### Autorización

Don Martín Alvarado Torres presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento solicitando autorización para habitar una casa de reciente construcción en la Avenida de Vilches, previa visita de inspección de sanidad municipal.

#### Hay que pagarles

Don Serafin Baudin y otros, maestro auxiliar de la escuela práctica de esta capital solicitan el pago del Ayuntamiento, la cantidad que tienen presupuestada para alquiler de las casas que habitan.

#### Pidiendo reforma

Don Juan María López interesa del Ayuntamiento el permiso necesario para transformar en puerta de cochera, un hueco de la casa de su propiedad, número 17, sita en la calle de Suecos.

#### Carretera

El gobernador civil anuncia al público haber abierto una información por el plazo de 30 días para particulares y pueblos inter-

resados, para que expongan cuanto se les ocurra respecto al trazado del proyecto de la carretera de tercer orden de Garrucha á los Gallardos, anejo de Béjar, y los más convenientes á los intereses de la región que afecta á dicha carretera.

#### Sentencia

El juez municipal de Turre publica un edicto de notificación de sentencia recaída en juicio de faltas, contra Miguel Cortés Contreras, por lesiones causadas á Juan Santiago Santiago.

#### Buen plotazo!

El juez de instrucción de Almería y su partido requiere á don Juan Blaya Montejano, vecino de Murcia para que pague á un abogado de esta capital la cantidad de 1.602 pesetas, importe de la minuta de sus honorarios, ¡Qué barbaridad!

#### Citación

El juez de instrucción de Gergal cita por medio de edicto al individuo Antonio Martínez Membrive, para que se sirva comparecer ante la Audiencia provincial, á fin de recibir la notificación de los beneficios de la ley de condonación de la pena en la causa que se le sigue; número 531 de 1911.

#### Subasta

El jefe de Administración Militar de Melilla, anuncia la segunda subasta para contratar viveres y artículos con destino á los hospitales militares de aquella plaza.

Dicha subasta se celebrará el día 25 del mes actual en dicha jefatura.

#### Fallecimiento

Ha fallecido en Guadalajara el reputado doctor en Medicina y Cirujía, don Antonio Jiménez Verdejo, hermano de don Luis, que fué Administrador de Correos de esta provincia, cargo que desempeñó durante varios años, conquistándose muchas simpatías.

#### Subasta de una finca

El juez de instrucción de esta capital anuncia al público la subasta de una finca de la propiedad de doña Blanca Alonso, de Pechina, para con su importe pagar 600 pesetas á don Juan de Torres.

### Parador del Principe

Atendiendo al favor que el público viene dispensando desde hace mucho tiempo á este antiguo establecimiento, su dueño, don Rafael Useros, no ha tenido inconveniente en hacer cuantos gastos ha considerado necesarios para dotar á dicho parador de todas las condiciones de comodidad é higiene hasta conseguir llenar las aspiraciones de los viajeros.

Verificadas las reparaciones necesarias en todos los departamentos y confortadas las habitaciones con lujosos muebles, el PARADOR DEL PRINCIPE ha conseguido ser la casa para viajeros, de Almería, donde los huéspedes encuentran mayores comodidades y más economía en los precios.

Habitaciones completas para matrimonios y para una sola persona, provistas de timbres y alumbrado eléctrico.

Calle del Obispo Orberá, frente á la Puerta de Purchena.—ALMERIA.

#### RAFAEL USEROS

### A los remitentes DE PATATAS

Se venden sacos de las tres viras para embasar patatas, en buenas condiciones. Darán razón, Obispo Orberá 53, (al lado del palacio del Obispo Orberá)

### La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Depósito exclusivo, droguería de Bustos, Granada, 35.



Se vende una bicicleta marca Popular. Razón en esta administración.

### Serrin de madera DE PINO

El dueño del almacén de paja y cebada, sito en donde estuvo la Aduana Nacional vende la fanega de serrin á 85 céntimos.

Además compra y vende hierro viejo y metales.

### EL PASAJE Para la Cuaresma

Bacalao Escocia é Inglés, lentejas y garbanzos de Castilla, alubias del Barco de Avila.

Juan Barranco Sánchez  
Circunvalación del Mercado

### CONSULTORIO

médico-quirúrgico á cargo del

Doctor J. NOGUERA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Este Consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos para Faradización, Galvanización, Electrolisis, Cataforesis, Endoscopia, Galvanoacústia, Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 á 3. De la especialidad de 3 á 5.

Plaza de S. Sebastián número 1.

### En la Alhóndiga

se vende maíz del país y sevillano á 36 reales fanega; cebada más blanca que la rusa á 36 idem idem; lenteja limpia de Marquesado á 66 idem idem; cebada superior del Marquesado, blanquísima, se espera en breve una partida; paja por vagones, blanca, de lo mejor que se conoce, con muestra á la vista, á precios sin competencia.

En la mesa del arrendatario informarán

### Dr. M. MARÍN

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.---Consulta de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde. Gratis lunes, miércoles y viernes de 4 á 6 tarde. PUERTA DE PURCHENA

### Se traspasa

en muy buenas condiciones la fonda de Vivas, En la misma darán razón.

### Corsetera

Juana Navarro Aguilar PRINCIPE 40

Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial.

Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas balenas á medidas, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quemaduras de ingle y ombligo, últimos adelantos.

Especialidad en fajas-corsés recomendadas por los médicos especialistas para las mujeres que están delicadas y no usan corsé.

Se compran sin visitar antes esta casa. Ricardos núm. 1 pral.

### Carne barata

En nuestra plaza del Mercado, han quedado abiertas al público «cuatro carnicerías», en donde se expenderá el kilo de carne de clase buena, en más de dos reales más barata.

#### PRECIOS DE LA CARNE

Carne de vaca y ternera sin hueso á... 2'40 kilo  
Id. elegida y bistef... 2'50 »  
Id. id. con hueso... 1'80 »

Señas de las carnicerías.—Una junto á los despojos titulada «Los dos leones», otra frente á donde se venden las flores; otra junto al pescado llamada «La Granadina», y otra al lado de la barraca en donde se venden los cuartos de carne de gallina. Para más señas, cada una de estas carnicerías ostentará una bandera con los colores nacionales.

### Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras, de reducción de vientre ó desviación de la matriz y faja para caballeros, aparatos para desviación de pies y piernas y la columna vertebral. Colchones basillados.

Gayetano Ledesma NORIA 23

### Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ

Gran exposición de sombreros para señoras, señoritas y niñas, infinidad de artículos concernientes al ramo, todas las ventas se hacen con un 50 por 100 de descuento de su valor.

Entre los artículos expuestos encontrarán:

Terciopelo de seda... ptas. 2'50 vara  
Casa de seda... » 1'25 »  
Tul... » 0'90 »  
Agremanes y entredoses... » 0'10 »  
Plumas y amazonas finas... » 4'00 una  
Paja fina... » 1'00 pieza  
Grupo de flores desde 0'50 en adelante.  
Sombreros adornados desde 4'00 en adelante.

No comprad sin visitar antes esta casa. Ricardos núm. 1 pral.

### Pedro Bouilla

PRACTICANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL Calle de Flora, núm. 5 ALMERIA

### IMPRESA y estereotipia de J. Rull Plaza del Mercado, 28

### Precios baratísimos LA ALEMANA, Reina 5

Una cama de haya curvada con somier, para una persona... 31 ptas.  
Una cama de haya curvada con somier, frailerá... 35 ptas.  
Una cama de haya curvada con somier, de matrimonio... 45 ptas.

Asombrosos precios en calzado, garantizando su calidad.

Sillas de haya desde pesetas 2'75 una

Precio fijo

### Los mejores chocolates

**CHOCOLATES ROYAL**

De venta en los establecimientos de ultramarinos y confiterías

¿Necesita V. impresos?

La imprenta de EL POPULAR los confecciona á

PRECIOS BARRATÍSIMOS

**BICICLETAS DÜRKOPP**

Primera marca reconocida, rozamientos suavísimos y elegante porte Diana número 9 Dürkopp, modelo extra-fuerte, el único á propósito para las malas carreteras.

15 Pesetas mensuales

Accesorios de todas clases.—Composturas.

Dirigirse al representante general en esta provincia, calle Méndez Núñez, número 12, Almería

**GUILLERMO HERRERA**

TERCER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## Don Arturo Pérez García

Doctor en Medicina, Médico de la Beneficencia Municipal,  
que falleció el 28 de Febrero de 1910

R. I. P.

Su viuda, doña Nieves Rodríguez Pardo; hija Nievecita; su madre, doña María García Pérez; hermanos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos asistan a las misas que en sufragio de su alma se dirán el día 6 de los corrientes en la iglesia parroquial del Sagrario, desde las siete y media de la mañana hasta las doce, siendo la mayor a las diez y media, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

como lo he de guerra el realizado por el alférez de navío don Joaquín Alfonso de Luna en el conato de rebelión de parte de los tripulantes del «Numancia», que tuvo lugar en aguas de Tánger en la madrugada del 2 de Agosto de 1911.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación forzosa la superficie de 522.000 metros cuadrados, sita en término de P. m. plona para instalación de un pozo de tiro en la referida capital.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra ídem ídem. las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Marina.—Real orden concediendo las recompensas que se indican al personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que se mencionan.

Otra concediendo la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval, blanca, pensionada, al teniente de navío don Juan González de Rueda y Gil.

PIDAN SIEMPRE

# MATIER

De venta en cafés, cervecerías, ultramarinos etc.

## El Nuevo Mundo

Grandes almacenes de ferretería, hierros, aceros y cementos

### Baños, lavabos é inodoros

## EMILIO FERRERA

Aguilar Martell 12, 14 y 16 y  
Martínez Campos 19 y 21

## PEELE

el mejor preparado para la conservación de la PIEL

Las SEÑORAS pueden asegurarse la perfecta blancura natural y la desaparición de las manchas, arrugas y erupciones sin hacer uso de preparados peligrosos.

Venta en Almería, W. TELFZ, Perfumería Vozes  
PUERTA DE PUECHENA, 4  
10 pesetas frasco

## Nuevas remesas de SOMBREROS BORSALINOS

para la temporada de primavera, se han recibido en la sombrerería de

### ROSALES Y ULIBARRI, Tiendas, 4

Garantizamos que todos los sombreros que esta casa se venden son de procedencia directa y nunca pierden el color ni la forma.

## "Sur de España"

OBISPO ORBERÁ, 4-ALMERIA

Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará gran prontitud y economía en los precios. ■■■■■■

## Puntales para parras

Puntales rollizos gruesos de cinco varas  
Puntales rollizos gruesos de tres varas.  
Puntales rollizos medianos de tres varas.  
Puntales sostenes gruesos de tres varas.  
Puntales sostenes medianos de tres varas  
Puntales sostenes delgados de tres varas  
Alfilerías de cuatro y media varas  
Tubos de hierro del largo que se desee  
Para más detalles

ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5

## CEMENTOS DE LA Sociedad J. & A. Pavin

de Lafarge de Marsella

La cal empuñamente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo.  
Producción diaria, 3.000 toneladas.  
Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

Alfredo Rodriguez  
Calle de Gerona, número 5

## Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía Austro Americana

# Kaiser Frauz Joseph I.

Buque de recentísima construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 18.000 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería á las 12 del día 11 de Marzo de 1913 para

### Buenos Aires

donde llegará á las ocho de la mañana del 24 de Marzo, después de haber hecho las escalas de Las Palmas (Canarias) y Rio Janeiro, admitiendo solamente pasajeros en primera de lujo, primera ordinaria, segunda económica, tercera preferencia y tercera ordinaria.

COMIDA Á LA ESPAÑOLA PARA EL PASAJE DE TERCERA

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico

Para más informes: M. BERJON.—Boulevard del Principe 59.—ALMERIA.

Andrés Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Obispo Orberá, número 5, principal. ••• UZCAIMO

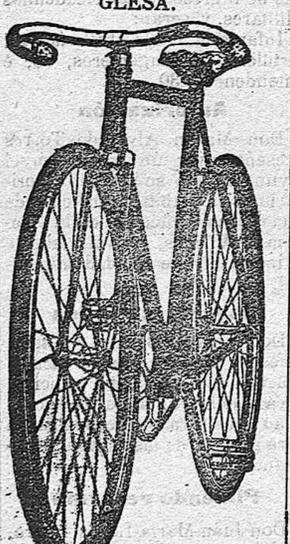
## Banco Español DE CRÉDITO

Compra de libras en Almería

Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra á 8 días s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

## Bicicletas "Mead"

LA MEJOR BICICLETA INGLESA.



Agente exclusivo para esta región  
A. Márquez Flores

## Gran fábrica de pan La virgen de Cavite

En esta antigua é importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora clase de pan y se sirve á domicilio, calidad en pan de aceite, pan pino para cacerías, barcos y conventos; montable pan de Madrid para hoteles, fabricado con las riquísimas harinas año de Aragón.

Calle de la Almedina 9  
TELEFONO 150

No equivocar las señas: Antigua panadería de don Gaspar Vives.

## Sección Oficial

La "Gaceta"

La recibida ayer en Almería contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo se considere

Lev y en méritos de estricta justicia, que espero merecer de U. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Antonio Alemán.  
Almería, Marzo de 1913.

## Obrero muerto

El día 28 del pasado Febrero ocurrió un lamentable suceso en Alquífe, en la cuenca minera de la compañía «The Alquífe Mines».

El obrero Mariano Herrera Tejada, de 45 años, natural de Gérez del Marquesado, que efectuaba su trabajo en el tajo número 13, tuvo la desgracia de que un bloque de piedra se desprendiese y le alcanzó produciéndole tales heridas, que le ocasionaron la muerte.

El juez de instrucción de Guadix se personó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias.

## DE AGRICULTURA PARA EL CAMPO

### Cultivo de secano en climas secos.

En el Oeste de los Estados Unidos, en las tierras conocidas por el Gran Desierto Americano, país donde la caída de lluvias, cuando más, llega á 30 centímetros de altura, por cuyo motivo estaba inhabitado y dedicado al pastoreo con rebaños de miles de cabezas, hoy se desarrollan sociedades rurales, dando paso al fomento de la agricultura, la industria y el comercio, edificando ciudades y villas, produciendo millones de «bushels» de granos, siendo ahora mayor que antes la riqueza pecuaria, debido al sistema de cultivo denominado «dry farming» de los americanos.

Este sistema, que ha llegado á causar tan sorprendente evolución, es debido á M. W. Campbell, eminente agrónomo que ha conseguido con su método de cultivo que las inmensas regiones, consideradas completamente estériles y secas, producen hoy buenas cosechas de trigo, maíz, cebada, remolacha etc.

El sistema de cultivo de secano que se basa en el método de Campbell ha probado que con una lluvia de 30 centímetros de altura, sin riesgo alguno, es posible obtener cosechas abundantes de todas clases, conservando en el interior del suelo la cantidad de agua caída en lluvia, porque sin humedad no puede haber vegetación.

Los medios que influyen en la desecación de la tierra son la filtración á capas interiores del suelo y la evaporación por su superficie; por tanto, ideó el célebre agrónomo practicar labores profundas, para retener y almacenar toda el agua posible de las lluvias, aumentando de este modo la capacidad del suelo para absorberla; para evitar la filtración del agua absorbida, ideó un aparato compresor, para comprimir el suelo, y por último, para que los jugos no se evaporaran, empleó el rastrilleo de la tierra hasta convertirla en polvo, y después de cada lluvia, para que no forme costra.

El aparato compresor de Cam

pbli consiste en un armazón de carreta con dos ejes, en los que van 24 rueas iguales dispuestas de manera que al rodar por el claro que dejan cada dos ruedas del primer eje, pase otra del segundo, y que la distancia que medie entre cada dos ruedas, sea igual á la llanta ó grueso de cada una; sobre todo lleva un cajón para echar piedra ó tierra, y aumentar la compresión, y el todo está tirado por cuatro caballos.

Antes que sobrevengan las lluvias, se prepara el suelo con una labor de 35 á 40 centímetros de profundidad, y después se pasan las cultivadoras para allanar y destripar, cuando sobrevengan lluvias, si éstas calan á la profundidad de la primera labor, seguidamente se pasa el aparato compresor para contener la filtración y que no pase de aquella profundidad; detras y simultáneamente, se rastrillea para desmenuzar la tierra en un espesor de 7 centímetros.

Si el agua no llegó á calar hasta la profundidad de 4,35 centímetros, no se comprime, y al oro se rastrillea para que la tierra no forme costra, y se evapore el jugo, hasta que llueva más, y llegue el agua á dicha profundidad, en cuyo caso se hace uso del aparato compresor, y rastrilleos consiguientes. El objeto es retener los jugos para que no se filtren ni se avaporen.

La siembra por este sistema se hace con máquinas por hileras, dejando la semilla á la profundidad de 7 centímetros, que es el espesor que tiene la capa de tierra removida y hecha polvo.

Si en parajes muy amenudados, y particularmente detras de cada lluvia, hasta que el sembrado cubra bien la tierra. Unido esto á la influencia de semillas apropiadas resistentes á la sequía, elegidas ó impotadas, y al celo, actividad y esmero cuidados, han conseguido obtener abundantes cosechas en suelos abandonados por estériles y secos.

En algunas localidades de nuestra nación, donde las lluvias son escasas, podía ensayarse este sistema de cultivo de secano; en general no necesitamos hacer uso del cultivo «dry farming» porque nuestro suelo, más favorable á las lluvias que los habitantes de aquí, los países; pero no debemos perder de vista el impedir la evaporación de jugos por todos los medios posibles.

Justo Caballero  
Perito agrónomo

## PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Cintas á dos colores para los sistemas Underwood, Smith Premier y Remington, á 3'50 pesetas. Papelería de Moya, Principe 14.

tamiento que emitió informe que sirvió de antecedente al señor Alcalde para dictar su providencia, séame permitido aducir los fundamentos legales en que se basa mi petición.

El artículo octavo del Real decreto de 7 de Junio de 1891, determina que no vienen obligados al pago del arbitrio de pesas y medidas, los establecimientos industriales ó de comercio abiertos al público.

La parte dispositiva de la Real orden de 25 de Septiembre de 1892 dictada para aclarar determinados extremos de la Real orden antes citada.

La resolución de ese Gobierno de provincia número 24 de fecha 13 de Enero de 1912 disponiendo que no puede ser objeto del impuesto de alhondiga, las especies que adquieran los comerciantes directamente de sus abastecedores ó corresponsales, y que directamente introduzcan en la capital los mismos para la venta en sus establecimientos, sin servirse del centro de contratación antes citado.

Es visto que el Excmo. Ayuntamiento cometió extralimitación legal, no exceptuando del pliego de condiciones que sirvió de base para el arrendamiento de los arbitrios de alhondiga, las mercancías recibidas á virtud de pedidos de comerciantes establecidos fuera del mercado, destinados á la venta en sus establecimientos; pero con ser tan decisiva esta doctrina legal, aun presta mayor relieve y confirma de modo definitivo mi derecho el artículo 15 de la ley de 12 de Junio de 1911 que dice así:

«Los Ayuntamientos á que se refiere el artículo sexto de la presente Ley no podrán gravar en ningún caso ni en forma alguna, las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de consumos aprobados por la Ley de 7 de Julio de 1888, fuera de las taxativamente señaladas en los artículos precedentes, ni las patatas y demás hortalizas y verduras, frutas frescas, materiales de construcción, alcoholes desnaturalizados y materias primeras de artículos exentos.» Es decir que la Ley no permite que en ningún caso ni en forma alguna grave el Ayuntamiento las patatas, saliendo al paso de todo género de abusos, y sin embargo el abuso se comete y se trata de cubrir con una falsa túnica de legalidad; y todo pues con el respeto debido que la Ley se cumpla, y por todo lo expuesto.

Suplico á U. S. que teniendo este escrito por presentado en tiempo y formas legales, se sirva dar al mismo la tramitación que en derecho le corresponde, y previas las informaciones que considere necesarias, se sirva disponer, conforme es de Ley que no pueden ser objetos del impuesto ó arbitrio de alhondiga las especies que adquieran los comerciantes directamente de sus abastecedores ó corresponsales y que directamente introduzcan en la capital para la venta en sus establecimientos, declarando así mismo que las patatas y demás hortalizas y verduras, no puede el Ayuntamiento hacerlas objeto de arbitrio ni gravamen, en ningún caso, ni en forma alguna, dejando sin efecto cuantos acuerdos del Ayuntamiento ó providencias de la Alcaldía sean contrarias á esta doctrina, pues así es como todo ello corresponde en respeto

El artículo octavo del Real decreto de 7 de Junio de 1891, determina que no vienen obligados al pago del arbitrio de pesas y medidas, los establecimientos industriales ó de comercio abiertos al público.

La parte dispositiva de la Real orden de 25 de Septiembre de 1892 dictada para aclarar determinados extremos de la Real orden antes citada.

La resolución de ese Gobierno de provincia número 24 de fecha 13 de Enero de 1912 disponiendo que no puede ser objeto del impuesto de alhondiga, las especies que adquieran los comerciantes directamente de sus abastecedores ó corresponsales, y que directamente introduzcan en la capital los mismos para la venta en sus establecimientos, sin servirse del centro de contratación antes citado.

Es visto que el Excmo. Ayuntamiento cometió extralimitación legal, no exceptuando del pliego de condiciones que sirvió de base para el arrendamiento de los arbitrios de alhondiga, las mercancías recibidas á virtud de pedidos de comerciantes establecidos fuera del mercado, destinados á la venta en sus establecimientos; pero con ser tan decisiva esta doctrina legal, aun presta mayor relieve y confirma de modo definitivo mi derecho el artículo 15 de la ley de 12 de Junio de 1911 que dice así:

«Los Ayuntamientos á que se refiere el artículo sexto de la presente Ley no podrán gravar en ningún caso ni en forma alguna, las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de consumos aprobados por la Ley de 7 de Julio de 1888, fuera de las taxativamente señaladas en los artículos precedentes, ni las patatas y demás hortalizas y verduras, frutas frescas, materiales de construcción, alcoholes desnaturalizados y materias primeras de artículos exentos.» Es decir que la Ley no permite que en ningún caso ni en forma alguna grave el Ayuntamiento las patatas, saliendo al paso de todo género de abusos, y sin embargo el abuso se comete y se trata de cubrir con una falsa túnica de legalidad; y todo pues con el respeto debido que la Ley se cumpla, y por todo lo expuesto.

Suplico á U. S. que teniendo este escrito por presentado en tiempo y formas legales, se sirva dar al mismo la tramitación que en derecho le corresponde, y previas las informaciones que considere necesarias, se sirva disponer, conforme es de Ley que no pueden ser objetos del impuesto ó arbitrio de alhondiga las especies que adquieran los comerciantes directamente de sus abastecedores ó corresponsales y que directamente introduzcan en la capital para la venta en sus establecimientos, declarando así mismo que las patatas y demás hortalizas y verduras, no puede el Ayuntamiento hacerlas objeto de arbitrio ni gravamen, en ningún caso, ni en forma alguna, dejando sin efecto cuantos acuerdos del Ayuntamiento ó providencias de la Alcaldía sean contrarias á esta doctrina, pues así es como todo ello corresponde en respeto

El artículo octavo del Real decreto de 7 de Junio de 1891, determina que no vienen obligados al pago del arbitrio de pesas y medidas, los establecimientos industriales ó de comercio abiertos al público.

La parte dispositiva de la Real orden de 25 de Septiembre de 1892 dictada para aclarar determinados extremos de la Real orden antes citada.

La resolución de ese Gobierno de provincia número 24 de fecha 13 de Enero de 1912 disponiendo que no puede ser objeto del impuesto de alhondiga, las especies que adquieran los comerciantes directamente de sus abastecedores ó corresponsales, y que directamente introduzcan en la capital los mismos para la venta en sus establecimientos, sin servirse del centro de contratación antes citado.

Es visto que el Excmo. Ayuntamiento cometió extralimitación legal, no exceptuando del pliego de condiciones que sirvió de base para el arrendamiento de los arbitrios de alhondiga, las mercancías recibidas á virtud de pedidos de comerciantes establecidos fuera del mercado, destinados á la venta en sus establecimientos; pero con ser tan decisiva esta doctrina legal, aun presta mayor relieve y confirma de modo definitivo mi derecho el artículo 15 de la ley de 12 de Junio de 1911 que dice así:

«Los Ayuntamientos á que se refiere el artículo sexto de la presente Ley no podrán gravar en ningún caso ni en forma alguna, las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de consumos aprobados por la Ley de 7 de Julio de 1888, fuera de las taxativamente señaladas en los artículos precedentes, ni las patatas y demás hortalizas y verduras, frutas frescas, materiales de construcción, alcoholes desnaturalizados y materias primeras de artículos exentos.» Es decir que la Ley no permite que en ningún caso ni en forma alguna grave el Ayuntamiento las patatas, saliendo al paso de todo género de abusos, y sin embargo el abuso se comete y se trata de cubrir con una falsa túnica de legalidad; y todo pues con el respeto debido que la Ley se cumpla, y por todo lo expuesto.

Suplico á U. S. que teniendo este escrito por presentado en tiempo y formas legales, se sirva dar al mismo la tramitación que en derecho le corresponde, y previas las informaciones que considere necesarias, se sirva disponer, conforme es de Ley que no pueden ser objetos del impuesto ó arbitrio de alhondiga las especies que adquieran los comerciantes directamente de sus abastecedores ó corresponsales y que directamente introduzcan en la capital para la venta en sus establecimientos, declarando así mismo que las patatas y demás hortalizas y verduras, no puede el Ayuntamiento hacerlas objeto de arbitrio ni gravamen, en ningún caso, ni en forma alguna, dejando sin efecto cuantos acuerdos del Ayuntamiento ó providencias de la Alcaldía sean contrarias á esta doctrina, pues así es como todo ello corresponde en respeto